VELANDRI S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
MERCADO DE VALORES

JOSE ANTONIO CATAGUA DELGADO, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía VELANDRI S.A., con Expediente No. 126552, a usted atentamente digo y solicito:

2007 APR 23 PM 12:12

Que con fecha 13 ABR. 2007 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

RECIBIDO

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, cede las 400 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.092399533-6, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de Luzmery Cedeño Ferrin, portadora de la cédula de ciudadanía No.130449224-0

2. Sandra Jacqueline Morán Loor, cede las 400 acciones, portadora de la cedula de ciudadanía No.091838561-8, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de José Antonio Catagua Delgado, portador de la cédula de ciudadanía No.130402726-9

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Luzmery Cedeño Ferrin	400	USD. 100,oo
José Antonio Catagua Delgado	400	USD. 100,oo
TOTAL	800	USD. 200,oo

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

SR. JOSE ANTONIO CATAGUA DELGADO
GERENTE GENERAL VELANDRI S.A.
C.C. No.130402726-9